

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por Preycons 2012, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de planta dosificadora de hormigón, en calle Bronce, número 25-27, de esta localidad, expediente 86/2024/81002.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 7 de noviembre de 2024.—La jefa de la Unidad de Industria, Alicia Fernández Domínguez.

(02/18.671/24)

